



Jerusalén, 9 de marzo de 2018
Oficio No. 0184

Señores

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Carrera 9 A con Calle 5 A
Palacio Municipal
Tocaima, Cundinamarca

Referencia : 253684089001 2018 00014 00
Proceso : Divisorio
Demandante : Ananías Torres Amórtegui y Otros
Demandado : Luz Alba Torres Amórtegui

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2 de marzo de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso solicitarle se sirva **CERTIFICAR** con observancia del Esquema de Ordenamiento Territorial de dicha municipalidad y para esta data, el área mínima mediante la cual se permite la subdivisión de inmuebles en el perímetro urbano.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria





226

Jerusalén, 9 de marzo de 2018
Oficio No. 0185

Señor

PRESIDENTE

Concejo Municipal
Carrera 9 A con Calle 5 A
Palacio Municipal
Tocaima, Cundinamarca

Referencia : 253684089001 2018 00014 00
Proceso : Divisorio
Demandante : Ananías Torres Amórtegui y Otros
Demandado : Luz Alba Torres Amórtegui

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2 de marzo de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso solicitarle se sirva **CERTIFICAR** con observancia del Esquema de Ordenamiento Territorial de dicha municipalidad y para esta data, el área mínima mediante la cual se permite la subdivisión de inmuebles en el perímetro urbano.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria





227

Jerusalén, 9 de marzo de 2018
Oficio No. 0186

Señores

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Carrera 9 A con Calle 5 A
Palacio Municipal
Tocaima, Cundinamarca

Referencia : 253684089001 2018 00014 00
Proceso : Divisorio
Demandante : Ananías Torres Amórtegui y Otros
Demandado : Luz Alba Torres Amórtegui

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2 de marzo de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso solicitarle se sirva **INFORMAR** si en la última década a la Señora LUZ ALBA TORRES AMORTEGUI, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.012.533 de Tocaima ha pedido y se le ha concedido licencia para edificar sobre el lote de terreno ubicado en la Diagonal 9 NO. 16-123. En caso de ser afirmativa la respuesta se le insta para que remita copia de la actuación administrativa que culminó con el otorgamiento de la licencia.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria





Jerusalén, 9 de marzo de 2018
Oficio No. 0187

Doctor

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Director
Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 – 51
Bogotá, D.C.

Referencia : 253684089001 2018 00014 00
Proceso : Divisorio
Demandante : Ananías Torres Amórtegui y Otros
Demandado : Luz Alba Torres Amórtegui

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2 de marzo de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso solicitarle se sirva **CERTIFICAR** a costa de las partes:

1. El área actual del inmueble identificado con la Cédula Catastral No. 01-00-00-00-0104-0002-0-00-00-000 y folio de matrícula inmobiliaria No. 307-5279 ubicado en la Diagonal 9 No. 16-123 del Municipio de Tocaima, o si por el contrario se ha asignado determinada modificación y si ésta ya ha surtido la respectiva publicidad ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot Cundinamarca, para lo anterior se remite copia de la certificación que da cuenta del área del inmueble para el 14 de enero de 2015.

2. Si el citado bien ha sido objeto de englobamiento con algún inmueble aledaño al mismo.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 9 de marzo de 2018
Oficio No. 0184

Señores

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Carrera 9 A con Calle 5 A
Palacio Municipal
Tocaima, Cundinamarca

Referencia	:	253684089001 2018 00014 00
Proceso	:	Divisorio
Demandante	:	Ananías Torres Amórtegui y Otros
Demandado	:	Luz Alba Torres Amórtegui

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2 de marzo de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso solicitarle se sirva **CERTIFICAR** con observancia del Esquema de Ordenamiento Territorial de dicha municipalidad y para esta data, el área mínima mediante la cual se permite la subdivisión de inmuebles en el perímetro urbano.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria





RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 9 de marzo de 2018
Oficio No. 0185

Señor

PRESIDENTE

Concejo Municipal
Carrera 9 A con Calle 5 A
Palacio Municipal
Tocaima, Cundinamarca

Referencia : 253684089001 2018 00014 00
Proceso : Divisorio
Demandante : Ananías Torres Amórtegui y Otros
Demandado : Luz Alba Torres Amórtegui

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2 de marzo de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso solicitarle se sirva **CERTIFICAR** con observancia del Esquema de Ordenamiento Territorial de dicha municipalidad y para esta data, el área mínima mediante la cual se permite la subdivisión de inmuebles en el perímetro urbano.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria





RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 9 de marzo de 2018
Oficio No. 0186

Señores

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Carrera 9 A con Calle 5 A
Palacio Municipal
Tocaima, Cundinamarca

Referencia : 253684089001 2018 00014 00
Proceso : Divisorio
Demandante : Ananías Torres Amórtegui y Otros
Demandado : Luz Alba Torres Amórtegui

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2 de marzo de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso solicitarle se sirva **INFORMAR** si en la última década a la Señora LUZ ALBA TORRES AMORTEGUI, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.012.533 de Tocaima ha pedido y se le ha concedido licencia para edificar sobre el lote de terreno ubicado en la Diagonal 9 NO. 16-123. En caso de ser afirmativa la respuesta se le insta para que remita copia de la actuación administrativa que culminó con el otorgamiento de la licencia.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria





RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 9 de marzo de 2018
Oficio No. 0187

Doctor

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Director
Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 – 51
Bogotá, D.C.

Referencia : 253684089001 2018 00014 00
Proceso : Divisorio
Demandante : Ananías Torres Amórtegui y Otros
Demandado : Luz Alba Torres Amórtegui

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 2 de marzo de los corrientes y dictada en el asunto de la referencia, se dispuso solicitarle se sirva **CERTIFICAR** a costa de las partes:

1. El área actual del inmueble identificado con la Cédula Catastral No. 01-00-00-00-0104-0002-0-00-00-000 y folio de matrícula inmobiliaria No. 307-5279 ubicado en la Diagonal 9 No. 16-123 del Municipio de Tocaima, o si por el contrario se ha asignado determinada modificación y si ésta ya ha surtido la respectiva publicidad ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot Cundinamarca, para lo anterior se remite copia de la certificación que da cuenta del área del inmueble para el 14 de enero de 2015.

2. Si el citado bien ha sido objeto de englobamiento con algún inmueble aledaño al mismo.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria



Re: SOLICITUD INFORMACIÓN - URGENTE

Notificaciones Judiciales <judiciales@igac.gov.co>

mié 18/04/2018 8:55 a.m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Jerusalen - Seccional Bogota <jrmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Cordial Saludo

Acuso Recibido y se da traslado al IGAC Territorial Cundinamarca para el tramite respectivo. Gracias

El 17 de abril de 2018, 16:19, Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Jerusalen - Seccional Bogota <jrmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Doctor
JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Director
Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Referencia : 253684089001 2018 00014 00
Proceso : Divisorio
Demandante : Ananías Torres Amórtegui y Otros
Demandado : Luz Alba Torres Amórtegui

Respetuosamente adjunto Oficio No. 187 y anexos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Confirmar recibido.

Atentamente,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

Secretaria

Juzgado Promiscuo Municipal

Jerusalén, Cundinamarca

-- REV: ANGRIFA

Atentamente;

MARIA ISABEL PEREZ HAZIME
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Carrera 30 No 48-51, 2o piso
Bogota

www.igac.gov.co [https://es-](https://es-la.facebook.com/IgacColombia/)[la.facebook.com/IgacColombia/](https://es-la.facebook.com/IgacColombia/) [https://twitter.com/igaccolomb](https://twitter.com/igaccolombia?lang=es)[ia?lang=es](https://twitter.com/igaccolombia?lang=es) [https://www.youtube.com/user/TheIGAC](https://www.youtube.com/user/TheIGACTV)[TV](https://www.youtube.com/user/TheIGACTV)